

H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

ACTA DE ASAMBLEA SESIÓN EXTRAORDINARIA FECHA: 26 OCTUBRE 2022

En la ciudad de Tepic Nayarit, reunidos en el lugar que ocupan las oficinas de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón, siendo las 14:00 horas del día 26 de octubre de 2022, se realizó la asamblea de pleno extraordinaria bajo el siguiente orden del día.

Orden del día

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de lista
- 3.- Instalación legal de la asamblea
- 4.- Lectura de acta de la reunión anterior
- 5.- Resultados de los Boletines 15 y 16/2022
- 6.- Convocatoria cerrada 01 y 02/2022
- 7.- Emisión de dictámenes
- 8.- Vacantes temporales
- 9.- Asuntos generales
- 10.- Clausura de la reunión

Desarrollo de la asamblea

Punto 1.

La presidente árbitro da la bienvenida a los asistentes, se encuentran en la sesión los representantes de la parte oficial y de la Sección 20 del S.N.T.E.

Punto 2.

Continuando, se realiza el pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes de la comisión:

Presidente Árbitro
Mtra. Nicté Rosas Topete

Representante Grupo IV OFICIAL
Lic. Pedro Aníbal Mercado Pineda



Representante Grupo IV SINDICAL
Mtro. Sergio Miguel Sánchez Hernández

Representante Grupo III OFICIAL
Lic. Greta Rosario Correa Amezcua

Representante Grupo III SINDICAL
Mtro. Iker Armando Rodríguez Cibrián

Punto 3.

Contando con el 100% de asistencia, existe el quórum legal para llevar a cabo la reunión de pleno. Siendo las 14:15 horas del día 26 de octubre 2022, la Mtra. Nicté Rosas Topete, presidente árbitro, declara instalada formalmente la asamblea y válidos los acuerdos que se deriven de la misma.

Punto 4.

Lectura del acta de la asamblea extraordinaria previa.

Se realiza la entrega del acta con antelación, por lo cual se dispensa la lectura.

Punto 5.

Resultados de los boletines 15 y 16

La presidente árbitro, comenta a los miembros del pleno que ha cerrado satisfactoriamente el proceso correspondiente a los resultados de los boletines. Agradece el trabajo conjunto para que los trámites se realizaran en tiempo y forma.

Como resumen del proceso se informa lo siguiente:

1. Se publicaron los resultados de las dos claves convocadas
2. Se remitieron los resolutivos correspondientes al departamento de recursos humanos
3. Se recibió el acuerdo emitido por el departamento de recursos humanos
4. Se elaborarán los dictámenes de ascenso

Es importante señalar que los efectos comenzarán a partir del 01 de noviembre del 2022, esto a efectos de que se realicen los movimientos de alta y baja correspondientes antes de los cierres de captura por fin de año.

Acuerdo

Los representantes de la parte oficial y sindical quedan a la espera de la emisión de dictámenes para firma y la entrega de los mismos a los ganadores y ganadoras.



Punto 6.

Convocatoria cerrada 01 y 02/2022

Con respecto de las convocatorias cerradas 01 y 02, se han recibido al momento solamente aspirantes para dos claves de psicólogo, por lo que, se esperará al cierre de la plataforma a las 22h para realizar los análisis correspondientes.

De no existir solicitudes o que los aspirantes no cubran con los requisitos, estas claves se declararán desiertas.

Al haberse emitido el boletín 10 correspondiente a las claves de psicólogo y el boletín 14 correspondiente a la clave de cocinera, y, posteriormente emitirse la convocatoria cerrada, donde se apertura la participación de cualquier trabajador o trabajadora de base del grupo IV de PAAE, esta Comisión ha concluido con los procesos conducentes y atribuibles para cubrir dichas vacantes.

Por lo anterior, las claves que se declaren desiertas se analizará la forma conducente de ofertarlas.

Punto 7.

Emisión de dictámenes

Se elaboraron 10 dictámenes correspondientes a las claves de los boletines 10,11,12,13,14,15 y 16.

Señalamos que derivado de la respuesta del departamento de recursos humanos sobre la clave de ANALISTA ADMINISTRATIVO 071813 A01806 00.0 200013 ganada por concurso escalafonario por el C. JORGE ERNESTO MUÑOZ GUEVARA, la cual estaba pendiente de emisión de dictamen debido a que se había otorgado a otra persona, aún cuando fue ganada por concurso escalafonario, el departamento de recursos nos envía el acuerdo donde validan la clave vacante para emisión del dictamen.

Una vez recibido el acuerdo, se notificó al interesado, haciéndonos saber que ya no se encuentra en posibilidades de aceptar el ascenso, por lo cual nos enviará su carta de no aceptación.

Ante lo expuesto, quedará disponible esa clave para notificarla al departamento de recursos humanos y se realice de nuevo la revisión para emitirla en próximo boletín.

Punto 8.

Vacantes temporales

Las vacantes temporales recibidas mediante oficio SEPEN-DG-2183/2022 para cubrir los meses de noviembre y diciembre, en esta sesión de pleno se analizan dos posibilidades para que se cubran las claves.

1. Se emita convocatoria pública y abierta



2. Se utilice el repositorio de personas que concursaron en la convocatoria pública y abierta 01/2022.

Durante el análisis de las opciones, los representantes de la parte sindical indican que, en otras convocatorias para docentes, los repositorios son las listas de prelación.

Por su parte, los representantes oficiales indican que tal como lo señalan los compañeros, se cuenta con toda la información de los aspirantes para con la lista de prelación resultante de la convocatoria, se pueda contactar a las personas.

La presidente árbitro señala que efectivamente, al contar con una lista de prelación, al ser claves temporales, al existir una necesidad para cubrir las, y preponderantemente por los tiempos de capturas de los movimientos de altas, se debe tomar una decisión sobre la estrategia más conveniente.

Toda vez que la lista de prelación se deriva de una convocatoria realizada en apego a derecho y validada.

Por lo anterior, se somete a votación utilizar la lista de prelación para cubrir las vacantes temporales

Acuerdo

Por votación unánime, todos los miembros del pleno determinan precedente la utilización de la lista de prelación para cubrir las claves vacantes temporales.

Punto 9.

Asuntos generales

Se plantea realizar el día lunes 31 de octubre la entrega de dictámenes, por lo que la presidente árbitro deberá gestionar los espacios y el personal de la comisión se comunicará con los ganadores por los medios oficiales y en aquellos que fueron señalados en sus solicitudes, para informarles sobre la fecha y hora.

Punto 10.

Clausura de la Asamblea

Siendo las 17:00 horas del día 26 de octubre de 2022 se declara clausurada la asamblea extraordinaria de pleno.





H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN
ACTA DE ASAMBLEA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
FECHA: 26 OCTUBRE 2022

MTRA. NICTÉ ROSAS TOPETE
PRESIDENTE ÁRBITRO

REPRESENTANTES DE LOS SEPEN

GRUPO III

LIC. GRETA ROSARIO CORREA AMEZCUA

GRUPO IV

LIC. PEDRO ANÍBAL MERCADO PINEDA

REPRESENTANTES DE LA SECCIÓN 20 DEL SNTE

GRUPO III

MTRO. IKER ARMANDO RODRÍGUEZ
CIBRIÁN

GRUPO IV

MTRO. SERGIO MIGUEL SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ

